



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 680014003020-2020-00305-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2021 por el apoderado de la demandante visible a folio 103 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por la demandada **YENNY ROCIO FRANCO DURAN**, conforme lo manifestado por la parte ejecutante.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
18224098a85c98f02cf16be56e140ed37b2fa3e40f3b442f27c63649ffdfd2ef
Documento generado en 25/03/2021 11:09:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 053 del 26 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.